

## Objetivo de inversión

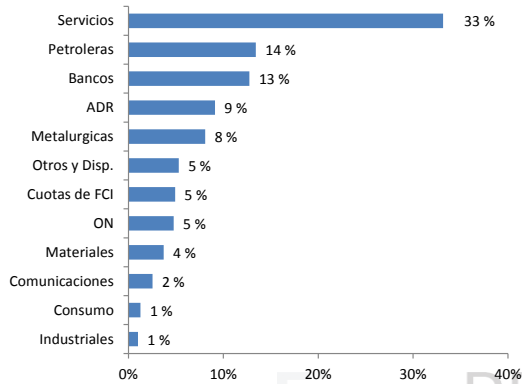
El objetivo del fondo es la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en compañías integrantes del panel Merval. La política de inversión desarrollada respecto del índice de referencia (Merval), está basada en acompañar el crecimiento real de la economía a través de la selección de acciones nacionales e internacionales con buena performance en sus indicadores.

## Rendimientos

Rendimiento efectivo del período (*)			
Período	Clase B	Clase A	INDICE Merval
Año 2017	77.5%	74.8%	77.7%
Acum.Año 2018	12.65%	12.56%	11.49%
últimos 30 días	24.90%	24.71%	24.05%

(\*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

## Composición



## Evolución de la cuotaparte



Principales Activos	% Part.
PAMPA HOLDING SA ORD. 1V.	7.9%
Y.P.F. ORDINARIAS 'D'	7.7%
CENTRAL PUERTO S.A.	6.6%
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	5.2%
BYMA	5.1%
Cuotas de FCI	5.0%
FCI GOAL PESOS 'B' (BANCO ITAU)	4.9%
PETROLEO BRASILEIRO SA ORD	3.9%
TRANSENER S.A.	3.9%
BBVA BANCO FRANCES S.A.	3.7%

## Características

- ▶ Calificación: **"EF-3"** (Moody's)
- ▶ Honorario de Administración:
  - Cuota A: **3.70 %** anual (NUEVO - monto de inversión mínima de \$100 hasta \$ 5 millones)
  - Cuota B: **2.05 %** anual (inversión mínima \$5 millones)
- ▶ Moneda: \$ (Pesos)
- ▶ Pago de Rescate: a las **48hs.** de solicitado.
- ▶ El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- ▶ Patrimonio Total: **1,608** millones
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0 %**

**Tratamiento impositivo:** Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión